PLAN DE BIENESTAR 2024 V2

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

GRUPO DE GESTION HUMANA

SECRETARIA GENERAL

Ministerio de Justicia y del Derecho
Sede principal: carrera. 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 (601) 444 31 00
Línea gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

Justicia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. CONTEXTO. 4

Objetivo general 4

Objetivo Estratégicos 4

Alcance 4

2. METODOLOGÍA. 5

2.1. DIAGNÓSTICO. 5

2.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. 6

2.1.1.1 Datos Generales 6

2.1.1.2 Conformación de Núcleo Familiar 8

2.1.1.3 Trabajo no remunerado y tiempo de dedicación 10

2.1.1.4 Identificación de preferencias generales 10

2.1.2 EJE DE VIDA SALUDABLE. 11

2.1.2.1 Actividades Físicas 11

2.1.2.2 Salud Mental y Emocional 12

2.1.3 EJE DE EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR 12

2.1.3.1 Actividades en familia y/o pareja 12

2.1.3.2 Actividades en el entorno laboral 13

2.1.3.3 Actividades para el desarrollo de habilidades personales 14

2.1.4 EJE CULTURAL 14

2.2. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN. 15

2.2.1. EJE DE SALUD METAL 16

2.2.1.1 Programa entretiempo Justicia 16

2.2.1.2 Programa vitalidad justicia 16

2.2.2. EJE PSICOSOCIAL. 17

2.2.2.1 Programa conéctate 17

2.2.2.2 Programa el club justicia 18

2.2.2.3 Programa RecreArte Justicia 18
2.2.2.4 Programa lo celebramos contigo 19
2.2.2.5 Programa caminando juntos 19
2.2.2.6 Programa mi feria Justicia 20
2.2.3. EJE IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR LO PÚBLICO 20
2.2.3.1 Programa ponte pilas 20
2.2.4. EJE DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN 21
2.2.4.1 Programa DEI 21
2.2.5. CRONOGRAMA V2 0
2.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 3

INTRODUCCIÓN

El Plan de Bienestar del Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra integrado al Plan Estratégico de Talento Humano 2023- 2024, el cual cumple con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida”, que busca la dignificación de la vida a través de la justicia y el rechazo a la violencia.

El Plan de Bienestar 2024 tiene como eje fundamental optimizar la gestión de los recursos humanos y en este sentido, busca el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su entorno familiar. Lo anterior, con el fin de promover el desempeño eficiente y eficaz en la organización.

En este sentido, el Grupo de Gestión Humana en la vigencia 2023, realizó una encuesta a los funcionarios de la entidad sobre sus preferencias, expectativas y/o necesidades, en materia de desarrollo personal, profesional y familiar, con el fin de generar un diagnóstico, que brindará la información necesaria para la formulación de presente Plan de Bienestar 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con base a los resultados de la encuesta e información disponible del Programa de Bienestar 2023-2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrolló el presente Plan de Bienestar, el cual se compone de cuatro ejes principales: 1. Eje de salud mental, 2. Eje psicosocial, 3. Eje de identidad y vocación por público, y 4. Diversidad e inclusión. Igualmente se formula el cronograma de desarrollo y la forma en la cual se realizará su medición y seguimiento al mismo

1. CONTEXTO.

Objetivo general	Generar condiciones y estrategias orientados a crear, mantener y mejorar la calidad de vida laboral de los colaboradores de la Entidad y su desempeño laboral, a través, de espacios de conocimiento, esparcimiento e integración laboral y familiar, que aporte a la construcción de un clima laboral optimo, fortalezca el sentido de pertenencia y contribuyan en el cumplimiento de la misión institucional.
Objetivo Estratégicos	1. Responder a las necesidades, preferencias y expectativas de los colaboradores de la Entidad a través de estrategias y espacios de prevención y promoción de la salud, deportivas, recreativas, capacitación, culturales, artísticas y familiares con miras a mejorar la calidad de vida laboral. 2. Promover el desempeño eficiente y eficaz en la organización y afianzar el sentido de pertinencia de los colaboradores de la Entidad, por medio de actividades y estrategias de recreación, motivación, capacitación, participación, estímulos, incentivos y reconocimiento. 3. Propiciar equilibrio entre la vida laboral y familiar a través de actividades de esparcimiento, recreación y tiempo de calidad.
Alcance	Todos los funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y sus familias de acuerdo con el Decreto Ley 1567 de 1998. Las familias de los servidores de la Entidad, entendidas por estas el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos hasta los 25 años o con discapacidad, que dependan económicamente del servidor (Parágrafo 2 del artículo 2.2.10.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 051 de2018). Para las actividades que se realicen en coordinación con el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo o alianzas estratégicas podrán participar todos los colaboradores de la entidad y sus familias.

2. METODOLOGÍA.

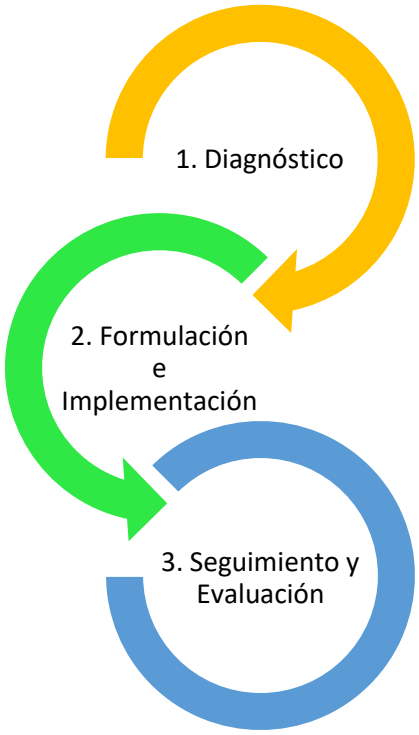

Identificación de las necesidades y preferencias de los colaboradores de la Entidad, a través de encuesta realizada en la vigencia 2023.

Descripción de actividades y estrategias existentes y programas para la vigencia 2024 en el Ministerio de Justicia y del Derecho y cronograma de ejecución.

Metodología de seguimiento y medición de satisfacción a través de indicadores de gestión y encuestas

2.1. DIAGNÓSTICO.

El Grupo de Gestión Humana, en atención a los lineamientos establecidos por Función Pública diseño una encuesta dirigida a todos los funcionarios del Ministerio de Justicia con el fin de establecer las necesidades, preferencias y expectativas de bienestar para la vigencia 2024, así:

1. **Convocatoria:**

Desde la cuenta institucional bienestarycapacitacion@minjusticia.gov.co, se remitió el 24 de noviembre de 2023 comunicación formal a todos los funcionarios del Ministerio con la invitación a diligenciar la encuesta de necesidades de bienestar vigencia 2024, instrumento que estaría habilitado para su diligenciamiento hasta el 7 de diciembre de 2023. Finalizado el registro se contabilizaron 227 respuestas que corresponden al 72% de los funcionarios del Ministerio.

2. **Contenido de la Encuesta:**

La encuesta realizada a los funcionarios del Ministerio fue diseñada en cuatro grandes secciones a fin de lograr una mayor comprensión del texto y así obtener datos más certeros

al momento de identificar las necesidades de nuestra población. Las secciones determinadas para la encuesta son:

2.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

2.1.1.1 Datos Generales

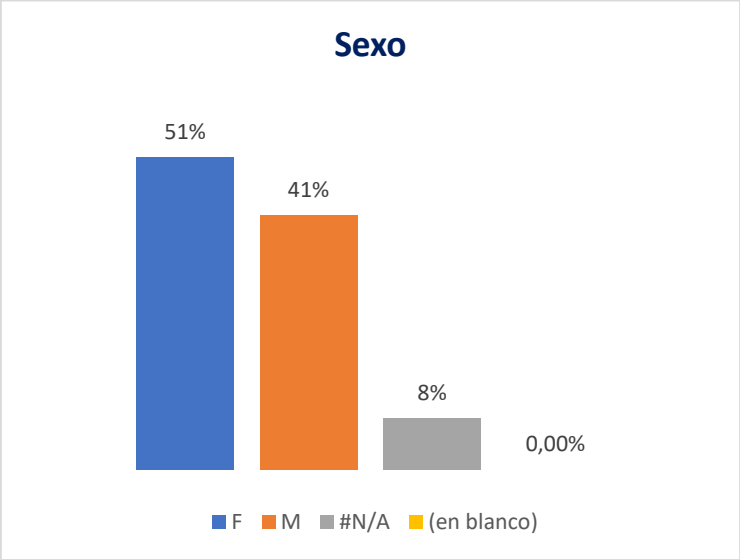

Grafica N°1 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo con la información que reposa en los registros Grupo de Gestión Humana, la planta de personal se encuentra compuesta por el 51% de sexo femenino y el 41% de sexo masculino, el porcentaje restante corresponde a información no registrada

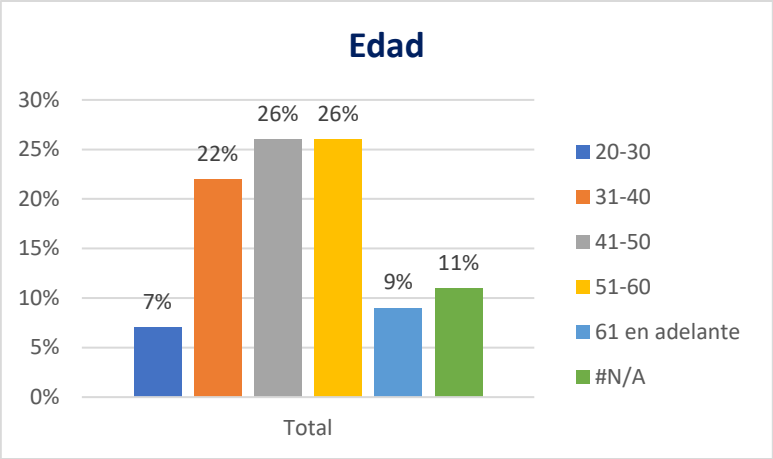

Grafica N°2 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo con la información que reposa en los registros de planta de personal del Grupo de Gestión Humana, el 52% de los funcionarios se encuentra en el rango de edad de 40 a 60 años el 22% en el rango de 31 a 40 años, el 9% entre los 61 en adelante y 7% entre 20 y 30 años, el restante corresponde a funcionarios cuya edad no se encuentra registrada

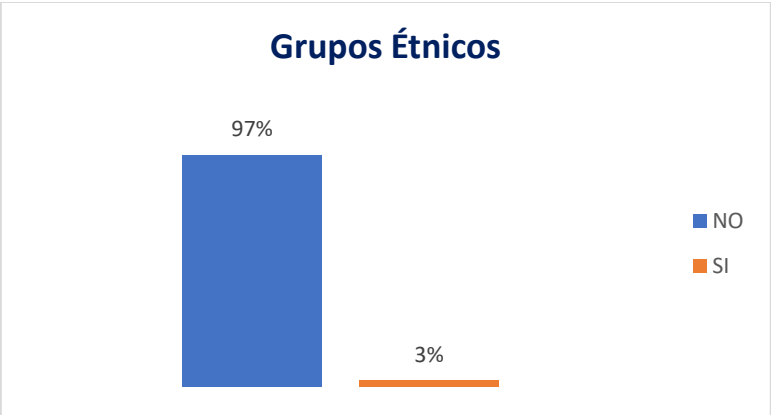

Grafica N°3 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo con la información recolectada, el 3% de los funcionarios pertenece a algún grupo étnico.

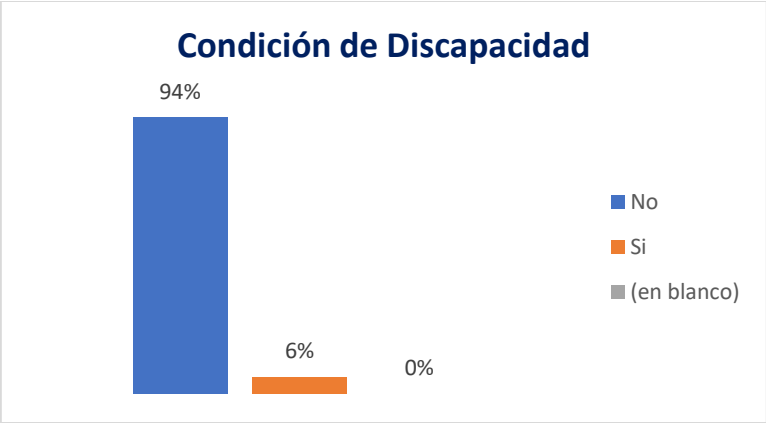

Grafica N°4 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo con la información recolectada, el 6% de los funcionarios tiene una condición de discapacidad.

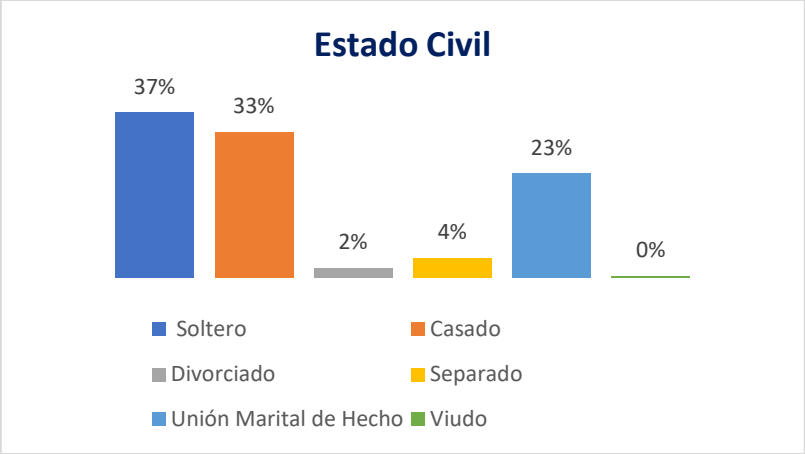

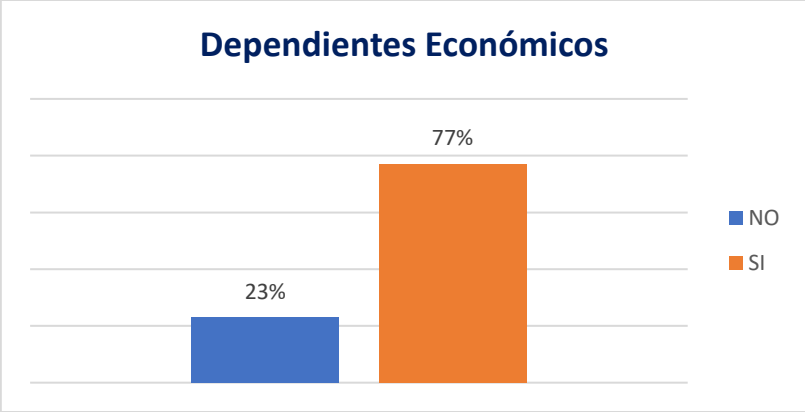

De acuerdo con la información recolectada, el 56% de los encuestados tienen un vínculo sentimental formal (casados o unión marital de hecho) y el 44% no reportan vínculos sentimentales (solteros, separados o divorciados)

2.1.1.2 Conformación de Núcleo Familiar

Grafica N°5 - Fuente : Grupo de Gestión Humana
Grafica N°6 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo con la información recolectada, el 76% de los

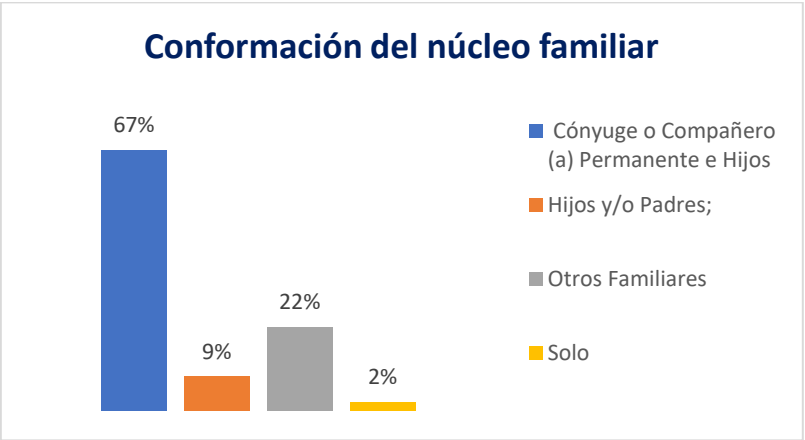

De acuerdo con la información recolectada, el 77% de los funcionarios tienen a su cargo familiares que dependen económica de ellos, de los cuales el 51% corresponde a los hijos e hijas, como se muestra en el siguiente grafico

Grafica N°7 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

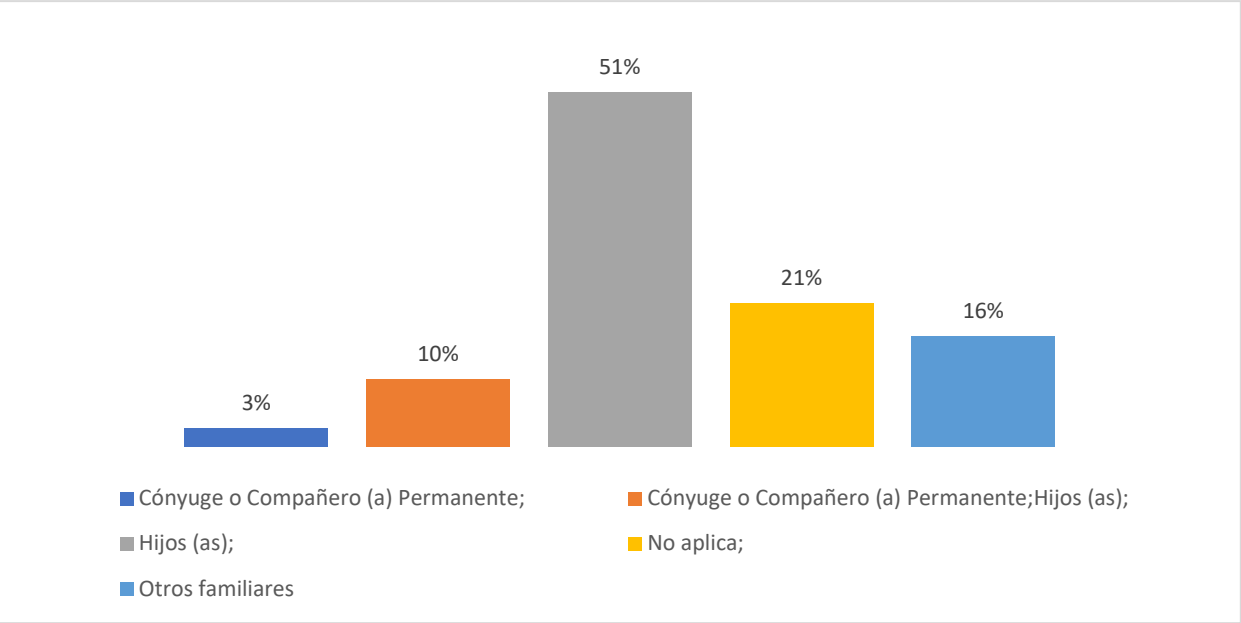

Grafica N°8 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

Frente a este bloque de preguntas, es pertinente realizar las siguientes precisiones:

- De los 189 funcionarios que diligenciaron la pregunta positivamente 29 de ellos tienen hijos(as) en entre 0 y 5 años.
- De los 189 funcionarios que diligenciaron la pregunta positivamente 45 de ellos tienen hijos(as) en entre 6 y 12 años.
- De los 189 funcionarios que diligenciaron la pregunta positivamente 40 de ellos tienen hijos(as) en entre 13 y 17 años.
- De los 189 funcionarios que diligenciaron la pregunta positivamente 75 de ellos tienen hijos(as) mayores de 18 años.

De lo anterior podemos concluir que la población de hijos(as) de funcionarios(as) del Ministerio de encuentra distribuida así:

- El 15% de los hijos de funcionarios se encuentran en el rango de edades de 0 a 5 años
- El 45% de los hijos de funcionarios se encuentran en el rango de edades de 6 a 17 años.
- El 40% de los hijos de funcionarios son mayores de 18 años.

2.1.1.3 Trabajo no remunerado y tiempo de dedicación

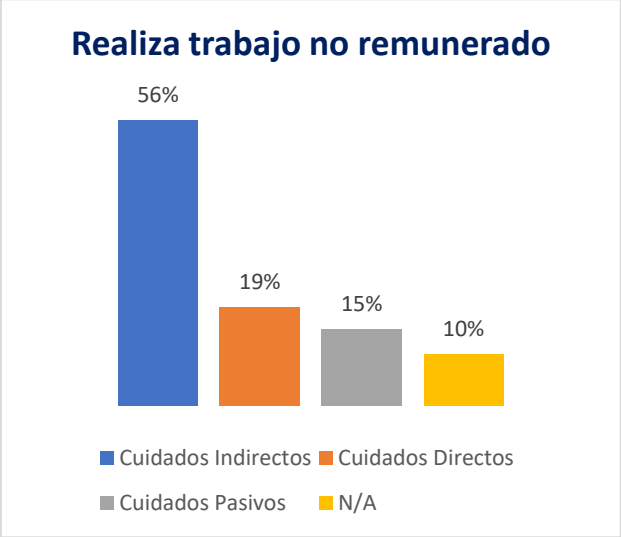

Grafica N°9 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

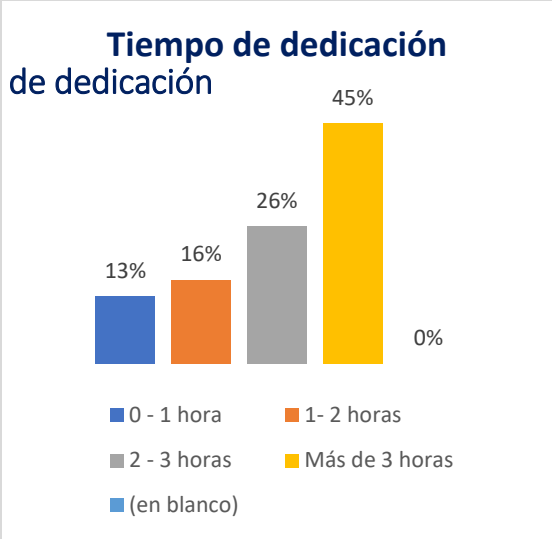

Grafica N°10 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo con la información recolectada, el 90% de los servidores ejercen trabajos no remunerados de los cuales el 45% de la población encuestada destina más de tres horas diarias a trabajos no remunerados en el hogar, siendo los cuidados indirectos el mayor factor de ocupación.

2.1.1.4 Identificación de preferencias generales

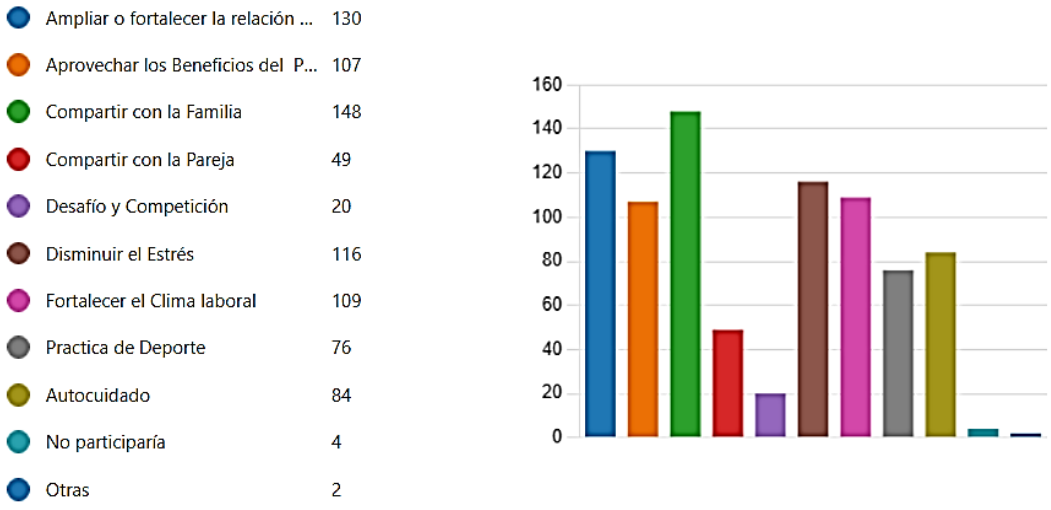

Grafica N°11 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De lo anterior, los funcionarios del Ministerio consideran que las actividades de bienestar deben estar enfocadas principalmente en estos tres aspectos: 1. Ampliar o fortalecer las relaciones con los compañeros y clima organizacional 2. Compartir con la familia 3. Disminuir el Estrés.

2.1.2 EJE DE VIDA SALUDABLE.

En este segmento se presentarán los resultados de la encuesta realizada a los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual permitió identificar preferencias relacionadas con actividades físicas, salud mental y emocional.

2.1.2.1 Actividades Físicas

Clases de Zumba o baile	80
Yoga	68
Natación	110
Jornada de Aeróbicos	47
Crossfit	37
Carreras atléticas 5k -10k	16
Ciclismo	29
Tenis	23
Fútbol	38
Ninguno	5
Baloncesto	25
Voleibol	23
No me interesa	4
Otras	22

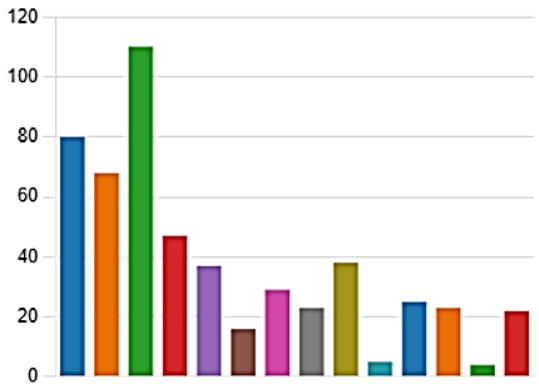

Grafica N°12 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo las respuestas obtenidas, se establece que las principales actividades de interés son: 1. Natación, 2. Clases de Zumba o Baile y 3. Yoga.

2.1.2.2 Salud Mental y Emocional

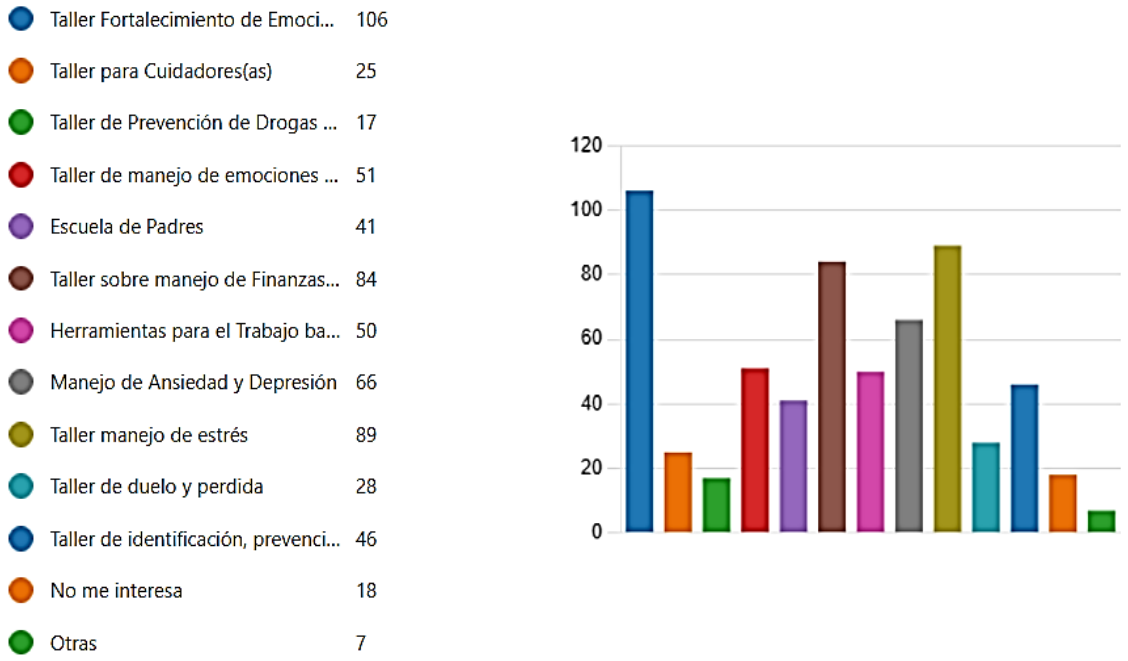

Grafica N°13 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De acuerdo las respuestas obtenidas, se establece que las principales actividades de interés son: 1. Fortalecimiento de emociones, 2. Manejo de Estrés y 3. Manejo de finanzas.

2.1.3 EJE DE EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En este segmento se presentarán los resultados de la encuesta realizada a los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, en la cual se pudo identificar las preferencias relacionadas con actividades en familia y/o pareja, el entorno laboral, y el desarrollo de Habilidades Personales.

2.1.3.1 Actividades en familia y/o pareja

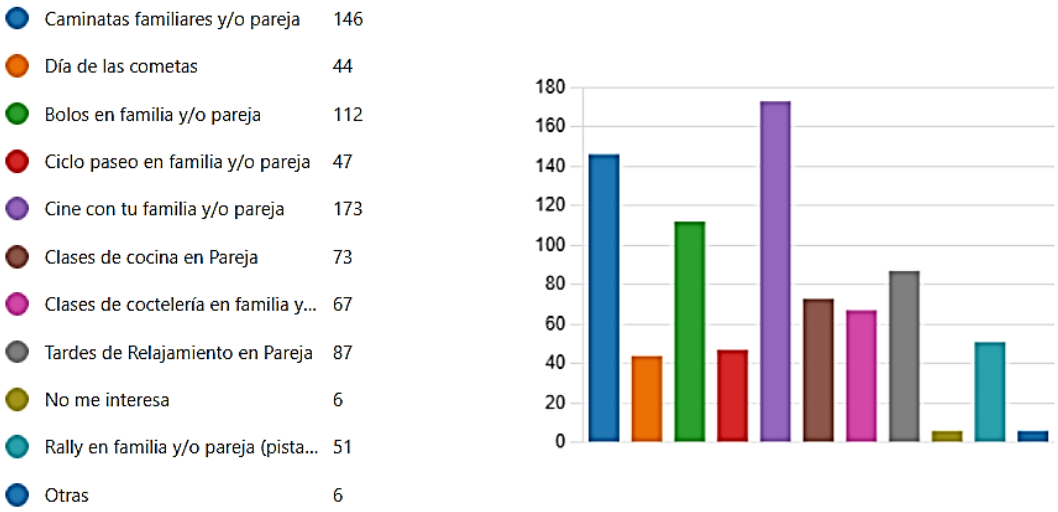

Grafica N°14 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

En relación con las actividades en familia y/o pareja, podemos establecer que las actividades de mayor interés son: 1. Cine en familia y/o pareja, 2. Caminatas familiares y/o pareja y 3. Bolos en Familia y/o pareja. Frente al espacio para desarrollar estas actividades se establecen que los funcionarios del Ministerio prefieren que las actividades de bienestar se realicen los días sábados en jornadas completas.

2.1.3.2 Actividades en el entorno laboral

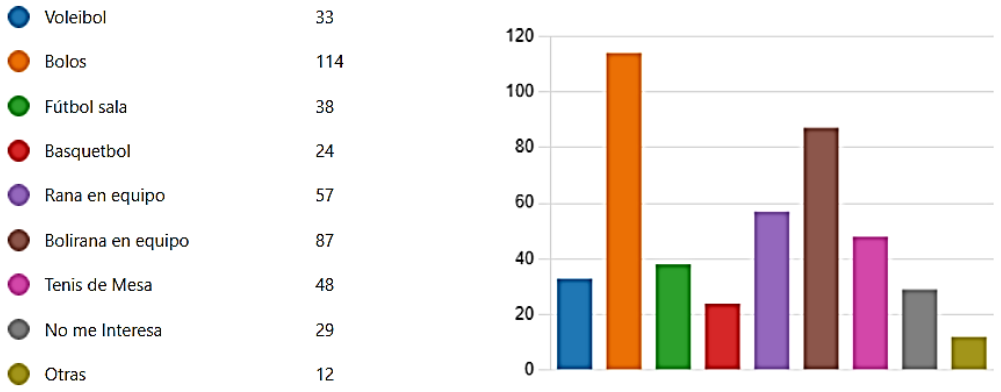

Grafica N°15 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

Frente a las actividades de entorno laboral podemos destacar las siguientes actividades de mayor preferencia: 1. Bolos, 2. Bolirana y rana, 3. Tenis de mesa

2.1.3.3 Actividades para el desarrollo de habilidades personales

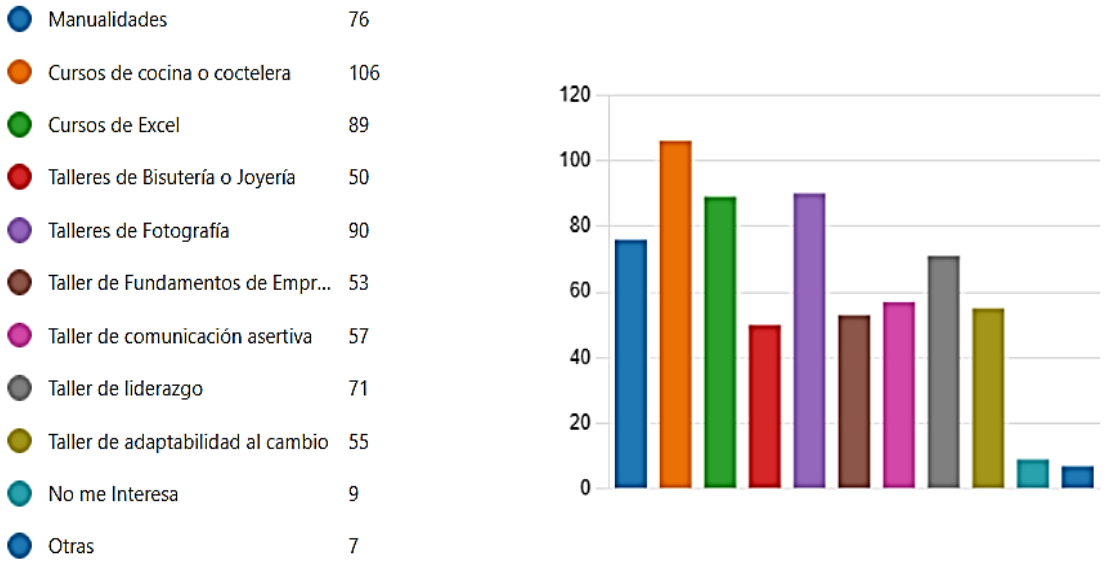

Grafica N°16 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

De las respuestas obtenidas se establece que los funcionarios del Ministerio consideran que existe una necesidad recibir formación en excel, ahora bien, frente a las actividades que permiten desarrollar habilidades en los funcionarios se establece que las actividades de mayor interés son: 1. Cursos de Cocina o Coctelería, 2. Taller de Fotografía.

2.1.4 EJE CULTURAL

En este segmento se presentarán los resultados de la encuesta realizada a los funcionarios del Ministerio, en la cual se identificaron las preferencias relacionadas con actividades culturales y de esparcimiento.

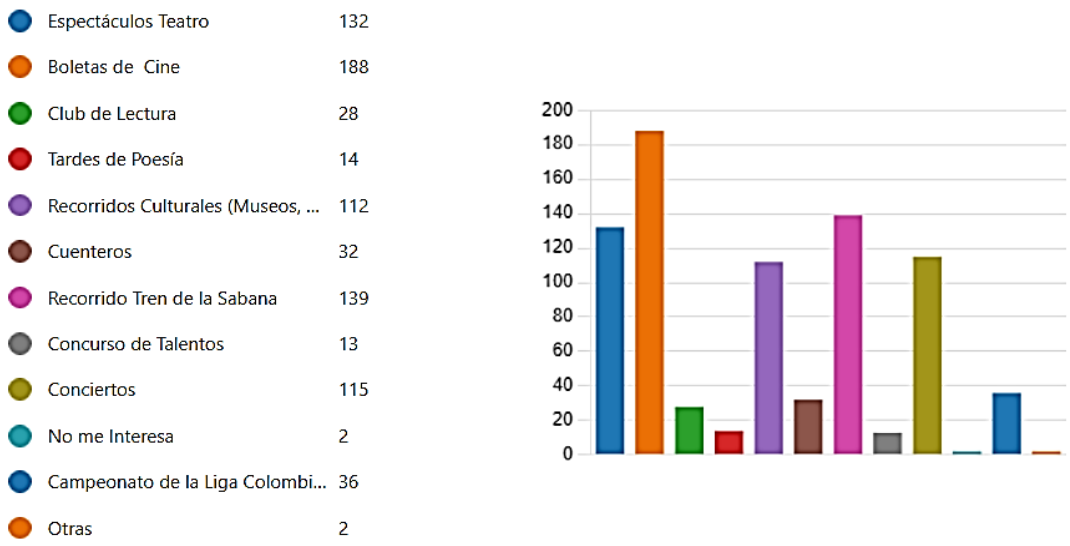

Grafica N°17 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

Los funcionarios del Ministerio manifestaron que las actividades de mayor interés son: 1. Boletas de cine, 2. Recorrido tren de la Sabana, 3. Espectáculos teatrales y conciertos.

2.2. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

En este segmento se realizará la descripción de las actividades y estrategias que se encuentran vigentes en el Ministerio de Justicia y del Derecho, así mismos, en respuesta a la identificación de las necesidades y preferencias, obtenidas de la encuesta realizada, se presenta actividades y estrategias planeadas para la vigencia 2024, en los siguientes ejes:

2.2.1. EJE DE SALUD METAL

El objetivo de este eje es la promoción del bienestar metal y físico en los colaboradores del Ministerio de Justicia y del Derecho a través de acciones y actividades que permitan mejorar las condiciones de salud en el trabajo y la transición hacia hábitos saludables en todo su entorno.

En este sentido el Ministerio de Justicia y del Derecho tiene dentro de su plan bienestar las siguientes actividades de descanso vigentes y programas para la vigencia 2024:

2.2.1.1 Programa entretiempo Justicia

El objetivo de este programa es la brindar espacios al funcionario que permitan compartir en familia, descansar o realizar trámites personales u otras actividades con miras a reducir el estrés laboral e incrementar la calidad de vida de los servidores.

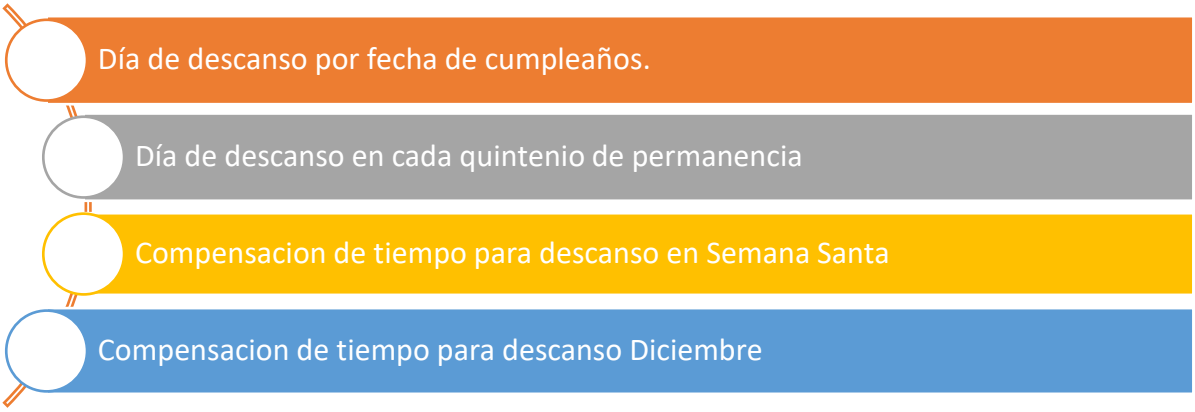

Grafica N°18 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.1.2 Programa vitalidad justicia

El objetivo de este programa es fomentar un estilo de vida saludable, abordando paralelamente, el fortalecimiento físico y la administración de emociones, a fin de que el funcionario se sienta acogido, emocionalmente estable, con energías renovadas y reduciendo el estrés o las enfermedades por carga laboral.

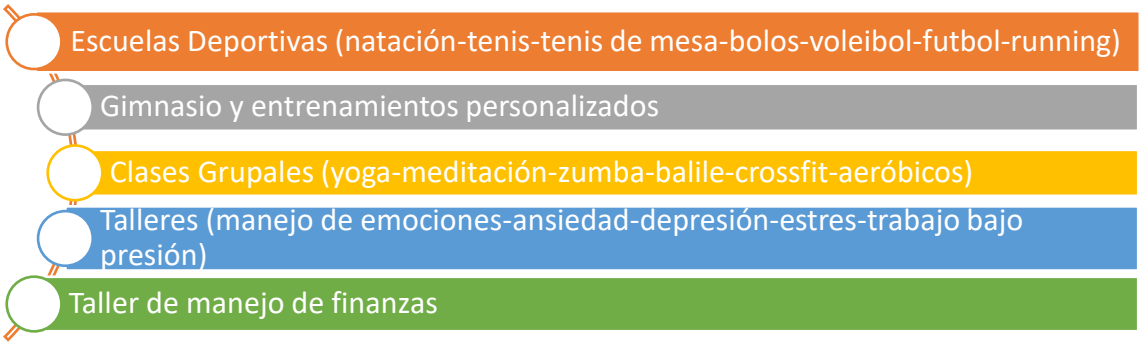

Grafica N°19 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.2. EJE PSICOSOCIAL.

El objetivo de este eje es el de generar acciones que contribuyan a que los colaboradores del Ministerio de Justicia y del Derecho, mantengan una armonía entre las actividades laborales y familiares, a través de acciones y actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida personal y familiar que conlleve a mejorar los estándares de productividad y los resultados de las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión.

2.2.2.1 Programa conéctate

El objetivo de este programa es fomentar tiempo de producción flexible, fortaleciendo la cultura digital, las habilidades blandas, el fomento del sentido de pertenencia y la vocación de servicio

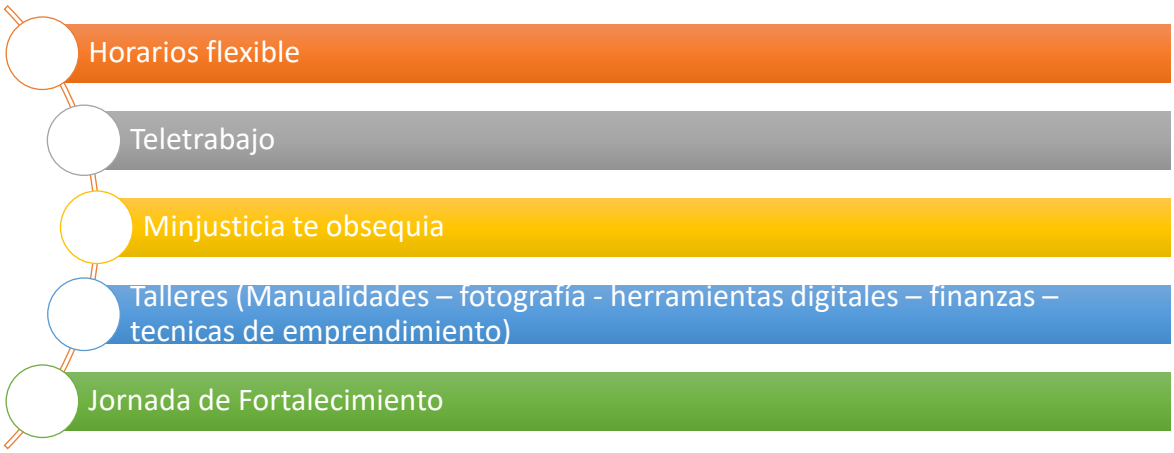

Grafica N°20 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.2.2 Programa el club justicia

El objetivo de este programa es generar espacios para los servidores y su entorno familiar, alineando el desarrollo profesional con la vida familiar, lo cual permitirá afianzar la productividad laboral y aumenta la motivación de los servidores, con miras a generar un ambiente y clima laboral sano y agradable en el que se desea trabajar, obteniendo una mejora la calidad de vida de los funcionaros, atrayendo y reteniendo a los mejores talentos con un alto grado de compromiso y pertenencia.

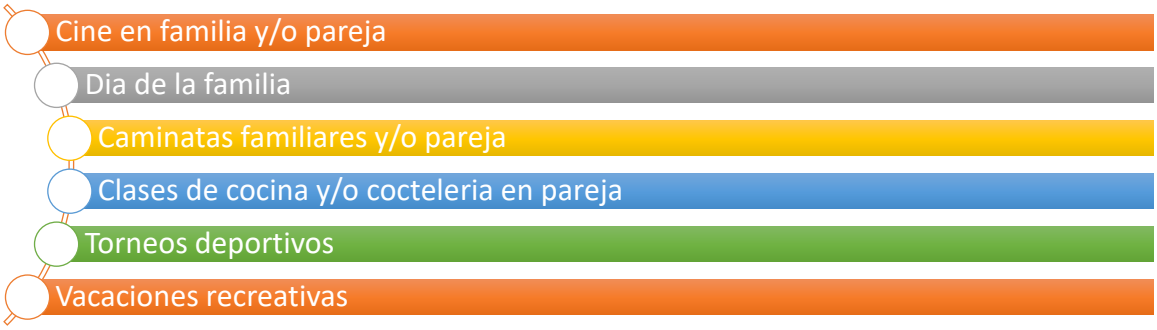

Grafica N° 21 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.2.3 Programa RecreArte Justicia

El objetivo de este programa es generar espacios de esparcimiento, cultura e integracion, un entorno propicio para el intercambio de experiencias, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la interacción de los funcioarios fuera del contexto laboral, el fortalecer los lazos, el fomento de la creatividad y el crecimiento profesional, por medio de actividades ludicas y culturales que optimicen la calidad de vida y fortalezcan el clima laboral.

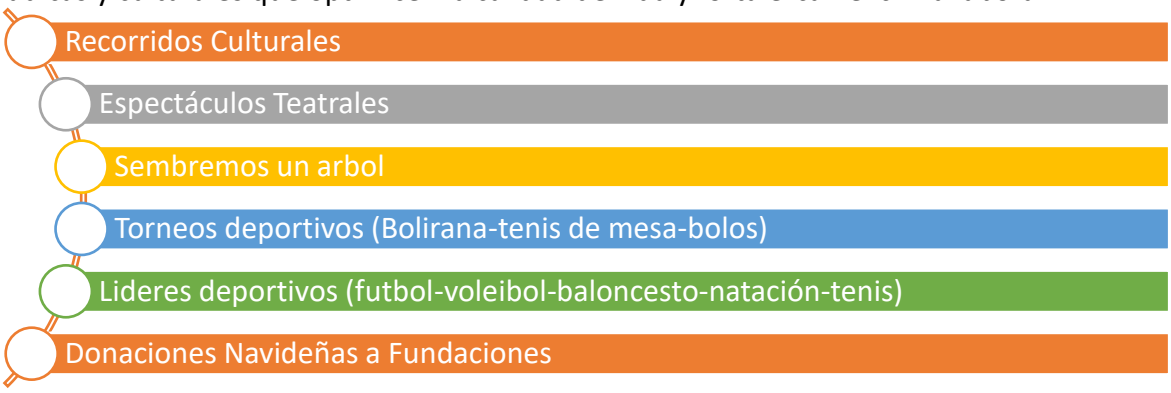

Grafica N° 22 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.2.4 Programa lo celebramos contigo

El objetivo de este programa es generar espacios de acercamiento con el funcionario, propiciando el compromiso con la Entidad, agregando valor al servicio público y el fomento del sentido de pertenencia.

Grafica N° 23 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.2.5 Programa caminando juntos

El objetivo de este programa es realizar un acompañamiento efectivo a los funcionarios en procesos de desvinculacion con la Entidad por cualquier concepto, con miras a contribuir a una transición positiva de este proceso, mediante estrategias de información y formación en diferentes áreas.

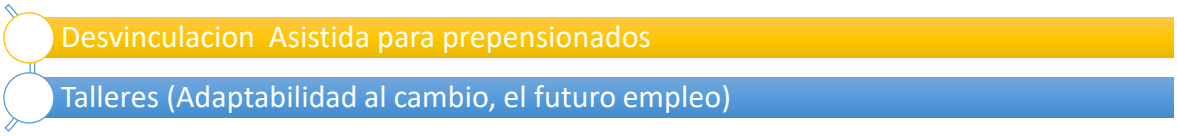

Grafica N° 24 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.2.6 Programa mi feria Justicia

El objetivo de este programa es generar el acceso a servicios, educación, finanzas, salud, propiciando alianzas estratégicas encaminadas a impactar de manera postiva al funcionarios, disminuir los niveles de riesgos externos, ampliar el acceso a información segura o apoyar inciativas novedosas del servidor y sus familias.

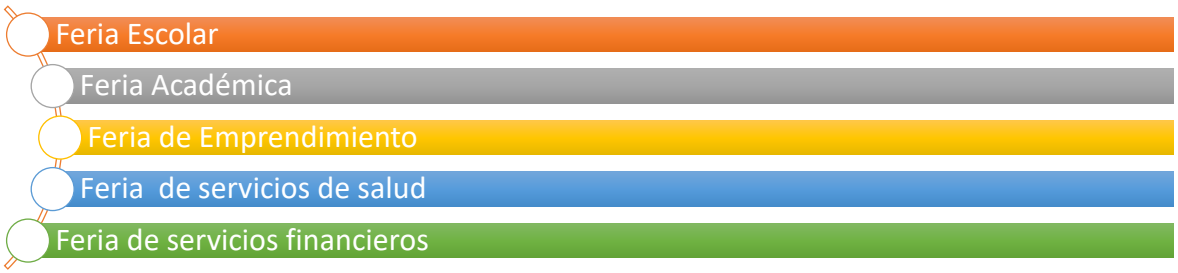

Grafica N° 25 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.3. EJE IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR LO PÚBLICO

El objetivo de este eje es el fomento del sentido de pertenencia y la vocacion por el servicio público

2.2.3.1 Programa ponte pilas

El objetivo de este programa es fomentar el desarrollo y crecimiento profesional, el fortalecimiento de habilidades, la formación de competencias y trabajo en equipo, por medio de mecanismos de reconocimiento de labores, valoración de capacidades, resultados de desempeño superiores a la suma de aportaciones individuales, propiciando la construcción de un clima laboral optimo, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, que contribuya en el cumplimiento de la misión institucional y los resultados de la evaluación de desempeño y acuerdos de gestión.

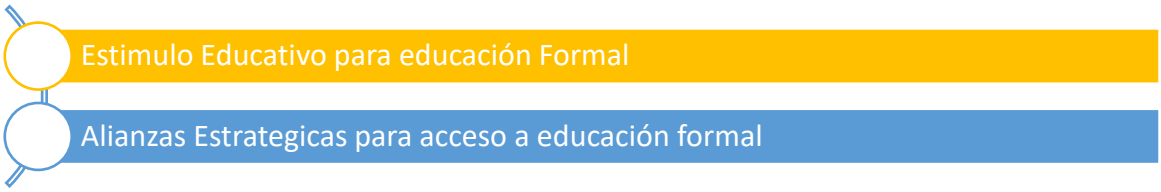

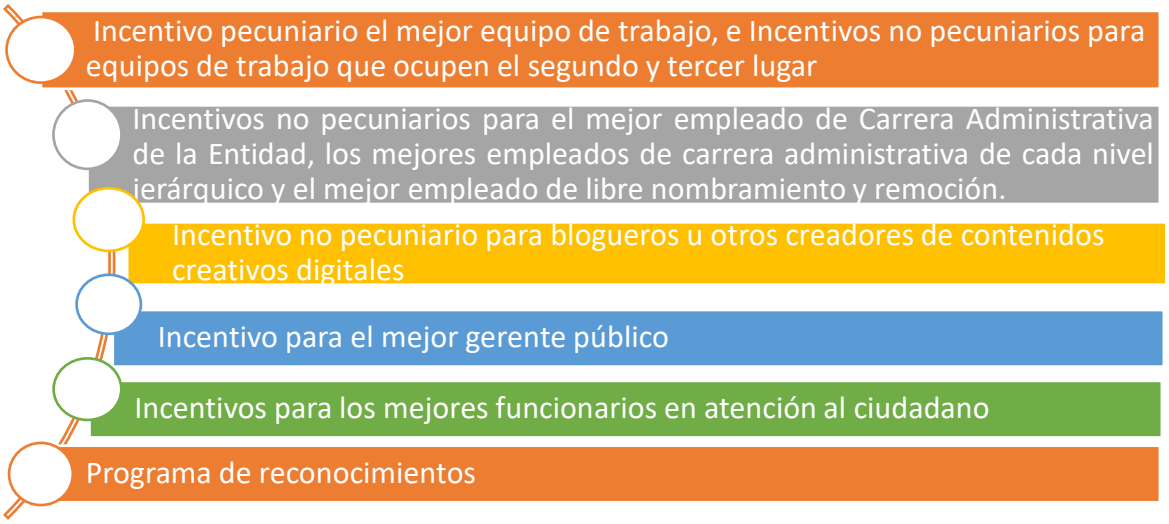

Grafica N° 26 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.4. EJE DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El objetivo de este eje es el de fomentar estrategias con miras a generar ambientes laborales donde impere el respeto por el otro y por la diversidad, la equidad y la justicia interna, la autonomía, la variedad, el trabajo significativo y seguro.

2.2.4.1 Programa DEI

El objetivo de este programa es fomento de la diversidad, la Equidad y la Inclusión por medio del fortalecimiento de saberes, acciones y estrategias en materia de: 1. Género, 2. Discapacidad, 3. Orientación Sexual e Identidad de Género, 4. Violencias basadas en Género y 5. Expresión total de ideas y la diversidad de pensamiento, así mismo, fortalecer una adecuada ruta de atención y acompañamiento interno

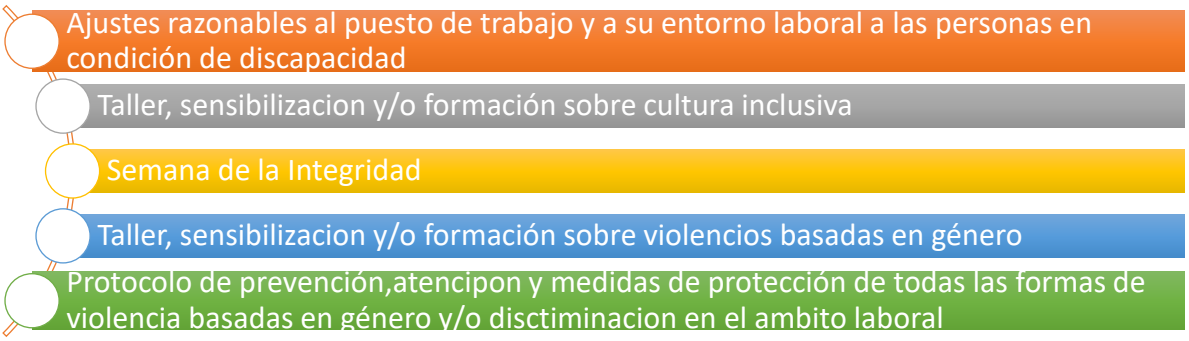

Grafica N° 27 - Fuente : Grupo de Gestión Humana

2.2.5. CRONOGRAMA V2

CRONOGRAMA PLAN DE BIENESTAR 2024 V2 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO															
EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJE SALUD MENTAL	Entretiempo Justicia	Descanso por cumpleaños	Se otorgará como día de descanso remunerado dentro del mes de su cumpleaños, el día que el (la) servidor(a) solicite y sea acordado con su jefe inmediato												
		Descanso en cada quinquienio de permanencia	Se otorgará a todos los(as) funcionarios(as) de la planta global del Ministerio los siguientes dias de permiso de acuerdo que con los años de servico continuo en el Ministerio : Funcionarios(as) que cumplan 5 años, un (1) día de permiso. Funcionarios(as) que cumplan 10 años, dos (2) días de permiso. A partir de cada quinquenio cumplido posterior a los 15 años tres (3) dias de permiso* *No son acumulables entre sí, ni con otros beneficios para los(las) servidores(as) públicos(as), así como tampoco será acumulable con vacaciones o licencias no remuneradas.												
		Compensación de tiempo para descanso en semana santa	Se podrá realizar la compensación del tiempo para poder descansar en Semana Santa. Este descanso es de manera voluntaria para los servidores del ministerio y pueden escoger uno de los dos turnos que se ofrecen.												
		Compensación de tiempo para descanso en diciembre	Se podrá realizar la compensación del tiempo para poder descansar en fin de año. Este descanso es de manera voluntaria para los servidores del ministerio y pueden escoger uno de los tes turnos que se ofrecen.												
	Vitalidad justicia	Escuelas deportivas	Mediante descuento preferencial para servidores y busca propiciar que se inscriban a escuelas deportivas o practicas libres que ofrece la Caja de Compensación Familiar - Colsubsidio.												
		Gimnasio y entrenamiento personalizados	Utilización del gimnasio por los servidores en tres jornadas diarias en la sede de Chapinero y creación de entrenamientos personalizados.												
		Clases grupales	Actvidades periodicas con el objetivo de reducir el estrés de nuestros servidores												
		Talleres (manejo de emociones, ansiedad, depresión, estrés, trabajo bajo presión)	Actvidades periodicas con el objetivo de propiciar una adecuada administración de emociones.												
		Taller de finanzas	Dos actividades, dirigido a todos los colaboradores con la finalidad de desarrollar estrategias del buen manejo financiero												

Justicia

EJE PSICOSOCIAL	Conéctate	Horario flexible	Opción dirigida a los servidores que podrán aplicar en sus diferentes modalidades cuandose realice la convocatoría												
		Teletrabajo	Opción dirigida a los servidores que podrán aplicar en sus diferentes modalidades cuandose realice la convocatoría												
		Minjusticia te obsequia	Actividades realizadas de manera mensual para todos los colaboradores del ministerio que busca que se haga una pausa activa diferente y mejorar el clima a la final se premia su participación.												
		Talleres (manualidad, fotografía, herramientas digitales, tecnicas de emprendimiento)	Actividad dirigida a todos a los colaboradores con el fin de desarrollar habilidades individuales												
		Jornada de Fortalecimiento	Jornada donde se realizarán actividades orientadas a aumentar el conocimiento y fortalecer las habilidades, destrezas y capacidades que enriquecen tanto al individuo como al equipo de trabajo.												
	El Club Justicia	Cine en familia y/o pareja	Bonos obsequios periódicos para compartir días de cine en familia												
		Día de la familia	Celebración del día de la Familia, tu familia es parte del Club Justicia												
		Caminatas familiares y/o pareja	Dos Actividades de caminatas ecológicas dirigidas a colaboradores y sus familias												
		Clases de cocina y/o coctelería en pareja	Taller de cocina y coctelería dirigido a colaboradores y sus familias y/o parejas												
		Torneos deportivos	Torneos deportivos para participar con la familia y/o parejas												
		Vacaciones recreativas	Se desarrollarán actividades lúdicas y recreativas tres veces al año (junio- octubre-diciebre) con los hijos e hijas de los(as) Servidores que se encuentren en el rango de edad entre 3 y 17 años												
	RecreArte Minjusticia	Tren de la sabana	Actividad que inicia en Bogotá, atraviesa la ciudad y recorre la sabana hasta el municipio de Zipaquirá, donde los servidores podrán disfrutar la capital y sus alrededores desde un punto de vista diferente y novedoso.												
		Recorridos culturales	Actividad guiada que permite al servdor ampliar conocimientos, salir de monotonía y visualizar la ciudad de una manera diferente												
		Espectaculos teatrales	Actividad para el entretenimiento dirigida a colaboradores a fin de reducir el estrés y manejo de ansiedad por medio del arte y la terapia de risa												
		Sembremos un árbol	Promoviendo actividades con la naturaleza, además de reducir el nivel de estrés que se genera por el diario desarrollo del trabajo, se programará un recorrido para la siembra de un árbol												
		Torneos deportivos (bolirana - tenis de mesa - Bolos)	Actividades periódicas de Torneos de bolos, tenis de mesa, rana y bolirana												
		Lideres deportivos (futbol, Voleibol- baloncesto- natación - Tenis)	Incentivar los equipos deportivos de los servidores de Ministerio												
		Donaciones navideñas a fundaciones	Incentivar la donación de juguetes y ropa para niños(as) para fundaciones que nos refieran los servidores del ministerio.												
EJE PSICOSOCIAL	Lo celebramos contigo	Día del conductor	Exaltar el labor de los conductores y la conductora del ministerio												
		Día del niño	Celebrar												
		Día de la secretaria	Exaltar el labor de las secretarias y secretarios del ministerio												
		Conmemoración para el día de la mujer	Actividades para reconocer los derechos de las mujeres												
		Día de la madre y del padre	Celebrar que destacan el significado especial que tienen determinadas fechas en nuestra cultura y sociedad												
		Día del servidor público	Exaltar la labor que realizan los integrantes de la planta de empleos del Ministerio, mediante un evento en torno a esta fecha especial.												
		Día de la profesión	se enviará un mensaje exaltando la labor de las personas que desempeñan las diferentes profesiones que tienen nuestros servidores. (por demanda)												
		Cumpleaños	A través de un mensaje enviado por correo electrónico a todos los servidores del ministerio, se felicitará a las personas en el día de su cumpleaños.												
		Día de amor y amistad	Actividad que busca fomentar el cuidado y la union entre parejas												
		Día de la mascota	actividades para fomentar la adopción y charlas educativas sobre el bienestar animal												
		Celebración Halloween	Jornada con el fin de fortalecer la integración de los colaboradores incluye concurso de decoración y actividad para los niños												
		Novenas navideñas	Actividad con el fin de fortalecer la integración de los colaboradores del Ministerio												
	Caminemos juntos	Desvinculación asistida	Actividades de acompañamiento dirigida a servidores en situación de pre pensionados												
		Talleres (Adaptabilidad al cambio, el futuro empleo)													
	Mi feria Justicia	Feria escolar	Brindar un espacio a los servidores para que puedan adquirir los utiles escolares en las sedes del ministerio												
		Feria académica	Brindar un espacio a los servidores para que puedan tener un espacio con varias universidades para seguir con sus estudios profesionales												
		Feria de emprendimiento	Los servidores y sus familias podrán ofertar sevicios, iniciativas o proyectos de emprendimiento												
		Feria de servicios de salud	Brindar un espacio a los servidores para que puedan optar por varias ofertas de servicios de salud para ellos y su grupo familiar												
		Feria de servicios financieros	Brindar un espacio a los servidores para que puedan adquirir servicios financieros con entidades que esten en la alianza de esta feria.												

EJE IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR LO PÚBLICO	¡Ponte pilas!	Mejores equipos de trabajo MJD	Reconocimiento al trabajo en equipo desarrollado en un proyecto que inscriban los servidores del ministerio, cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución de Incentivos.												
		Mejores empleados de carrera administrativa	Reconocimiento al desempeño laboral de quienes sean seleccionados como los(las) mejores servidores(as) de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y al mejor servidor de libre nombramiento y remoción que cumplan las condiciones y requisitos normativos vigentes												
		Bloguero o creador de contenido	Incentivo no pecuniario representado en un reconocimiento público y una carta de felicitación, con copia a su historia laboral a los blogueros y creadores(as) de contenidos creativos digitales que se hayan destacado en su labor conforme al área afín de la institución donde desarrolle sus funciones												
		Mejor gerente público	El Comité de Bienestar Social, Capacitación, Estímulos e Incentivos, seleccionará al(la) mejor Gerente Público(a) con vinculación vigente, que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de Acuerdo de Gestión												
		Mejores funcionarios en atención al ciudadano	un incentivo no pecuniario para los(as) funcionarios(as) que prestan servicio al ciudadano con estándares de calidad, oportunidad y diligencia												
		Programa de reconocimientos	La proclamación y entrega de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios a los(las) mejores empleados(as) y equipos de trabajo de la entidad será a más tardar el 30 de noviembre de cada año, en un acto solemne.												
		Estímulo educativo para educación formal	Convocatorias semestrales con el fin de otorgar un incentivo pecuniario dirigido a los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho												
		Alianzas estrategias para acceso a educación formal	Alianzas estrategicas educativas para los servidores del ministerio												

EJE DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Programa DEI	Ajustes razonables al puesto de trabajo y a su entorno laboral a las personas en condición de discapacidad	Inspecciones ergonómicas e inspecciones puestos de trabajo, con recomendaciones y ajustes a los puestos de trabajo de los servidores en condiciones de discapacidad												
		Taller, sensibilizacion y/o formación sobre cultura inclusiva	Promoción de una cultura inclusiva a través de acciones pedagógicas y vivenciales dirigidas a los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho												
		Semana de la Integridad	Se desarrolla de una serie de actividades como conferencias, concursos, sketch de teatro y actividades lúdicas relacionadas con las herramientas que tiene adoptadas la entidad para minimizar la probabilidad de materialización de un acto de corrupción												
		Taller, sensibilizacion y/o formación sobre violencios basadas en género	Promoción de una formación sobre violencios basadas en género través de acciones pedagógicas y vivenciales dirigidas a los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho												
		Protocolo de prevención,atencipon y medidas de protección de todas las formas de violencia basadas en género y/o disctiminacion en el ambito laboral	Fomento de la diversidad, la Equidad y la Inclusión por medio del fortalecimiento de saberes, acciones y estrategias en materia de: 1. Género, 2. Discapacidad, 3. Orientación Sexual e Identidad de Género, 4. Violencias basadas en Género y 5. Expresión total de ideas y la diversidad de pensamiento, así mismo, fortalecer una adecuada ruta de atención y acompañamiento interno												

Se realizan las siguientes modificaciones en el cronograma con el fin de dar cumplimiento a lo acordado:

Sembremos un árbol: Se cambia para el mes de agosto
Líderes Deportivos: Se cambia para el mes de agosto
Taller de Finanzas: Se cambia para el mes de diciembre
Taller de manualidades: Se cambia para el mes de diciembre
Jornada de Fortalecimiento institucional: Se cambia para el mes de noviembre
Feria de Servicios: Se cambia para el mes de noviembre
Novenas navideñas: Se cambia para el mes de diciembre
Feria académica: Se propone dejar solo en el mes de diciembre

2.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Formula del indicador		Periodicidad
% de cumplimiento plan de bienestar, estímulos e incentivos	Determinar el logro y ejecución de las metas propuestas en la planeación de los programas del talento humano	Número de actividades ejecutadas registradas en el Plan de Bienestar durante el trimestre	Número de actividades programadas durante el trimestre registradas en el Plan de Bienestar	Trimestral
Medición de la satisfacción de las actividades adelantadas en el marco del plan de Bienestar, Estímulos e incentivos	Establecer el grado de satisfacción de las actividades adelantadas en el marco del plan de Bienestar, Estímulos e incentivos	Evaluaciones cuya calificación de satisfacción ha sido favorable en cada evento del plan de Bienestar, Estímulos e incentivos	Número de evaluaciones realizadas por evento del plan de Bienestar, Estímulos e incentivos	Trimestral

Elaboró: Zaida Lorena Yanquen
Revisión: Alejandra Álvarez Rodríguez
Aprobó: Comité de Bienestar Social Estímulos e Incentivos Sesión No 1 del 21 de enero de 2024